

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 6 DE ENERO DE 1816.



RUSIA.

Petersburgo 24 de Noviembre de 1815.

Aunque se ha hablado mucho de una guerra con los turcos, sin embargo este rumor parece enteramente infundado, porque en el ukase que el Emperador expidió en Paris el 24 de Setiembre para el reemplazo de este ejército, dijo expresamente „que este alistamiento no tenia otro objeto que el de reemplazar los muchos soldados que habian cumplido su tiempo de servicio, y no para hacer preparativos guerreros que, gracias á la divina Providencia, no son necesarios.” Por otra parte este reemplazo es poco considerable, pues no se saca mas que un hombre por cada 500.

A los grandes hielos que entorpecieron el curso del Newa, se ha seguido un tiempo tan benigno, que ha permitido se vuelva á echar el puente de barcas, que habia sido preciso cortar.

POLONIA.

Varsovia 4 de Diciembre.

Una diputacion de los habitantes de la Lithuania se ha presentado á dar gracias al Emperador Alejandro por la amnistía de 1814, y por las demas providencias benéficas del Monarca con los naturales de aquel antiguo granducado. Esta diputacion, compuesta de los individuos de las familias mas ilustres, estaba presidida por el conde Oginski, senador y consejero privado, uno de los patricios lithuanios mas distinguidos por su zelo en favor de la instruccion pública y de los adelantamientos de la universidad de Wilna. El Emperador recibió la diputacion del modo mas afectuoso.

AUSTRIA.

Viena 9 de Diciembre.

El resto del cuartel general del Príncipe Schwartzemberg llegó aqui antes de ayer, y se espera que dentro de poco se disolverá.

El general Radelzki ha marchado á Lintz á inspeccionar las tropas reunidas en el Alta-Austria, que se cree esten destinadas á tomar posesion de los distritos que debe ceder la Baviera.

Mr. de Sturmer, hijo del internuncio, ha ido á Constantinopla á llevar los tratados firmados en Paris el 20 de Noviembre último. El tratado de

alianza entre las grandes potencias puede tranquilizar al divan sobre las miras hostiles que podria suponer á la Rusia. Se añade tambien que el ejército ruso que manda el Conde Bennigsen en las orillas del Dniester y del Pruth se disolverá por la intervencion de las cortes de Lóndres y de Viena.

Ademas de los muchos objetos de ciencias naturales y de bellas artes, y de los numerosos instrumentos que nos habian usurpado los franceses, y que nos han sido restituidos, vemos todos los dias llegar grandes remesas de libros, instrumentos físicos y matemáticos, aparatos de química, y preciosos y raros objetos de ciencias naturales que nuestro augusto Soberano, guiado de su munificencia y de su ardiente deseo de que se propague mas y mas la ilustracion entre sus vasallos, ha comprado en Paris; y lejos de destinarlos para su uso particular, ha mandado que se distribuyan en los diversos establecimientos públicos, para que por este medio sirvan á la ilustracion de toda la nacion.

ALEMANIA.

Cassel 16 de Noviembre.

De algunos años á esta parte se habia establecido en Wald, cerca de Solingen, ducado de Dusseldorff, una compañía con el fin de preparar el acero que Inglaterra sola nos suministraba hasta aquella época con mucha utilidad suya. El capitan Bulsow, encargado en Dusseldorff por el ministerio de Berlin de la direccion de la industria nacional en aquella parte de los estados prusianos, é individuo de la compañía de que se ha hablado, ha descubierto últimamente un medio, del que se esperan los mas felices resultados, como que por él se podrán fabricar con muy poco coste navajas de afeitar, cuchillos, tijeras &c., y todo ello con mas perfeccion que por los métodos conocidos hasta ahora. En los talleres de la compañía se ha hecho ya un sable magnífico para regalarle al Rey de Prusia, que lleva la inscripcion: *Al Padre de la patria*, y el ministro de Hacienda se ha encargado de presentarlo á S. M.

Orillas del Mein 17 de Diciembre.

La apertura de la Dieta germánica no se ha prorogado formalmente, sino que se mantiene suspensa hasta que esten arregladas las distribuciones territoriales en la Alemania. Sin embargo de que ha llegado ya un gran número de enviados alemanes cerca de la Dieta, faltan todavía algunos: el conde de Rechberg, ministro de Baviera, no debe llegar hasta fines de este mes; y aun no han enviado tampoco sus respectivos ministros el Rey de Wurtemberg y el gran duque de Baden, porque hasta ahora no han tenido por conveniente acceder á todos los principios que se han establecido para la Confederacion. El consejero íntimo prusiano Mr. de Kuster, nombrado ministro de Prusia cerca de la Dieta, ha pasado á Munich con una comision especial, que se dice ser relativa á las conexiones actualmente existentes entre el Austria y la Baviera. Se presume que el baron de Stein será al cabo el único ministro prusiano que represente al Rey de Prusia cerca de la Dieta.

Hasta que se concluya la reparacion del palacio Teutónico todas las conferencias se tendrán en el del Príncipe de Taxis.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Bois-le-Duc 12 de Diciembre.

Habiéndose hecho intransitable el paso del Mosa por Grave á causa de los témpanos de hielo que hay en el rio, se ha suspendido la marcha de los 12 batallones de infantería hanoveriana que habian hecho parte del ejército de reserva, y regresaban de Francia á Alemania. Estas tropas se hallan provisionalmente acantonadas en las inmediaciones de esta ciudad. Asimismo la marcha de las tropas de los Países-Bajos, que deben ir á las provincias septentrionales del reino, se halla suspendida, como tambien la de las tropas dinamarquesas.

Brusélas 18 de Diciembre.

Una parte del estado mayor del Duque de Wellington, comandante en jefe del ejército aliado que ha de permanecer en Francia, ha llegado á Cambrai, y el cuartel general del Duque quedará establecido al fin de esta semana: es muy difícil ya encontrar habitacion para alojarse, pues la mayor parte de las casas estan alquiladas para los diferentes ramos de la administracion del ejército, y para la numerosa guarnicion que ha de ocupar á Cambrai. Por otra parte se dice que muchos regimientos de caballería inglesa caminan á Calais para embarcarse, y que otros cuerpos de la misma nacion, en lugar de seguir la ruta de la Bélgica, toman la misma direccion.

Hace algunos dias que el camino de Charleroi á Namur está cubierto de tropas prusianas de todas armas, de artillería, de municiones de guerra, y de convoyes inmensos de equipages militares pertenecientes al sexto cuerpo del ejército prusiano, que viene de Francia, y va á su pais. Estas tropas llevan de la Lombardia un gran número de caballos de raza normanda para remontar los regimientos de coraceros. Han llegado á Namur varios cuerpos de tropas belgas.

SUIZA.

Lausana 12 de Diciembre.

Si alguna cosa pudiese disculpar al regimiento extranjero mandado por el mayor Stolfel, que siguió las banderas de Bonaparte, seria solamente el heroico valor con que se condujo. Encargado en Fleurus de defender un punto por el cual debia pasar el ejército prusiano, arrojado tres veces de este puesto, reducido á la mitad de su gente, y cubierto de sangre, le conservó al cuarto ataque, despues de hacer prodigios de valor, que en cualquier otra causa le hubieran honrado extraordinariamente. Este regimiento fue licenciado el 16 de Octubre en Agen. Se ha dejado á los soldados la libertad de alistarse en las legiones departamentales, ó de irse á su patria, y casi todos han tomado este último partido.

ITALIA.

Venecia 6 de Diciembre.

El Príncipe de Metternich llegó ayer á esta ciudad, y tuvo inmediatamente una conferencia con el Emperador.

Ahora se trabaja aqui en formar una especie de anfiteatro en la plaza de

S. Márcos para el día en que vuelvan á colocarse en el pórtico de la catedral los caballos de Corinto. El Emperador ha mandado salir á recibirlos á Tussina y acompañarlos hasta aquí al coronel de marina Dandolo, que es un descendiente de aquel Dux de Venecia llamado Dandolo, que los conquistó en el año 1204. La Emperatriz, que salió de esta ciudad para la de Módena el día 1.º del corriente, volverá aquí y asistirá á las fiestas que vamos á tener con este motivo.

PIAMONTE.

Turin 3 de Diciembre.

En consecuencia del tratado de Paris de 20 de Noviembre nuestro Rey ha sido invitado á nombrar uno ó mas comisionados para recibir de manos de los comisionados austriacos la parte de la Saboya ocupada por las tropas austriacas, que se restituirá á S. M. el Rey de Cerdeña, excepto el distrito de S. Julian, que se reunirá al canton de Ginebra. Con respecto al resto de los estados actuales de S. M. no se han innovado en nada las disposiciones del congreso de Viena y del tratado de Paris de 30 de Mayo de 1814. Asi todos los rumores que han corrido con motivo de la larga permanencia de las tropas inglesas en Génova y de las austriacas en Alejandría, se hallan desmentidos por esta disposicion de las potencias aliadas.

FRANCIA.

Strasburgo 18 de Diciembre.

El 11 del corriente se entregó la plaza de Landau á los austriacos. Las tropas aliadas han tomado posesion de los países cedidos por la Francia entre el Lauter y el Queich.

El cuerpo del general Wimpffen está en movimiento: mañana se pone en marcha la primer columna para pasar el Rhin en Fort-Luis, y la última pasará el 24. En Kehl hay 1400 austriacos, y no aparece motivo alguno para creer que este cuerpo deba entrar en Francia, como algunos malévolos han esparcido.

El cuartel general del feld-mariscal baron de Frimont llegará el 1.º de este mes á Colmar, y se cree que se destacarán de él muy pocas tropas al Bajo-Rhin.

El cuerpo wurtembergues, á las órdenes del general Woellwath, va al distrito de Weisseburgo, en donde se acantonará hasta nueva orden.

Los saxones acantonados en las inmediaciones de Schelestadt estan ya prontos para ponerse en marcha.

Paris 22 de Diciembre.

En el año de 1814 nacieron en esta capital 21247 niños, los 10814 varones, y 10433 hembras; y fallecieron el mismo año 27814 personas, las 15844 del sexo masculino, y 11971 del femenino; asi el número de muertos ha excedido al de nacidos en 6568. En el mismo año se han celebrado 4188 matrimonios.

Segun las noticias de Tolosa de 16 del corriente S. A. R. el Duque de Angulema, que tuvo una ligera indisposicion, se halla enteramente restablecido, y debe salir el 18 á continuar su viage.

El gran consejo del pais de Vaud ha ratificado en su sesion de 13 del corriente el decreto de la dieta suiza de 24 de Agosto último contra los oficiales y soldados de los cuatro regimientos suizos que no siguieron la causa del Rey. Este decreto distingue á estos individuos en tres clases. 1.º Los que procuraron formar cuerpos de ejército para Napoleon Bonaparte, ó engancharon á otros militares á entrar en su servicio, son declarados por la dieta indignos del nombre suizo. 2.º Los oficiales que despues del 20 de Marzo de 1815 han entrado en el servicio del regimiento de Stoffel, quedan inhabilitados para mandar tropas suizas en el servicio federativo. 3.º A los que sin atender al llamamiento de la patria, han permanecido en Francia con frívolos pretextos, la dieta les manifiesta su desagrado, y deja á los gobiernos de los cantones la facultad de tomar contra ellos las disposiciones convenientes en caso de que vueivan á Suiza.

Escriben de Francfort que el dia 17 del corriente habia llegado á aquella ciudad el feld-mariscal Príncipe Blucher.

Entre las personas que deben acompañar al duque de Luxemburgo al Brasil se nombra á Mr. Fredy de Cubertin, su ayudante de campo; á Mr. Pablo Foufrede, oficial superior de las guardias del Cuerpo del Rey, y al marques de Montecot.

El ministro del Interior ha accedido á la solicitud de los prefectos para que se reparen los caminos que estan en mal estado, y puedan emplear en los trabajos á los pobres que esten ociosos.

Hace algunos dias que llegó á esta capital la viuda del mariscal Moreau, quien luego que Napoleon volvió á Francia se salió de ella.

Escriben de Brusélas que por decreto Real se ha mandado que durante la semana santa, en los dias de las tres pascuas, y en los de la Ascension, del *Corpus Christi* y de la Asuncion se cierran todos los teatros y demas casas públicas de diversion: providencia que hace mucho tiempo deseaban los hombres pios y religiosos, que gustan ver la religion de Jesucristo acompañada del respeto y veneracion de todas las clases del estado.

Tambien escriben de alli mismo que la última columna de las tropas prusianas habia llegado el dia 14, y salido para su destino al dia siguiente.

Escriben de Heidelberg, en el gran ducado de Baden, con fecha del 1.º de Diciembre, lo siguiente: El ayuntamiento de esta ciudad acaba de recibir una carta del Príncipe de Hardemberg, en la que da parte con las expresiones mas lisonjeras de que el Santo Padre, á instancias de la Prusia, ha venido en ceder á nuestra universidad los 38 preciosos manuscritos que poseia su antigua biblioteca. Estos manuscritos fueron llevados á Roma en 1623 como un regalo que hacia al Papa el Duque de Baviera Maximiliano, que en aquella época de la guerra de 30 años se habia apoderado á fuerza de armas de Heidelberg. Despues de esto cuando Napoleon dominaba en la Italia los quitó de la biblioteca del Vaticano y los llevó á Paris á que aumentasen el número de las preciosidades, de que se apoderó en todas partes, para aumentar la riqueza de aquella capital. Pero luego que la Francia volvió al poder de los Borbones, sus legítimos Soberanos, nuestra universidad envió inmediatamente á Paris al profesor Wilken, que llegó alli habrá unos tres meses, con el objeto de procurar que estos manuscritos se le restituye-

sen , lo que ha logrado por la mediacion del Príncipe de Hardemberg, y por haber renunciado generosamente S. S. el derecho que tenia á ellos. Estos preciosos manuscritos son de historias y poesías de autores alemanes de los siglos medios, y pueden ser de la mayor utilidad en manos de los sabios de que se compone esta universidad.

ESPAÑA.

Caracas 25 de Octubre.

Parte oficial del Excmo. Sr. D. Pablo Morillo, capitán general de Venezuela, y en jefe del ejército expedicionario.

„ La expedicion que zarpó de Puerto Cabello el dia 12 de Julio fondeó en Santa Marta con la mayor felicidad el 23 y 24 del mismo, arregiando alli cuanto era conducente para emprender al mismo tiempo la pacificacion de la mayor parte del vireinato de Santa Fe, dominar el rio Magdalena, y estrechar el bloqueo de Cartagena.

„ El 15 de Agosto pasó la vanguardia el Magdalena, arrolló al ejército enemigo, al propio tiempo que las demas divisiones desembarcaban en Gale-
ra de Zamba y Punta Canoa, y cogian en flanco las tropas rebeldes que huian despavoridas de las fuerzas de la vanguardia. Algunos prisioneros, fusiles y cañones fue el resultado de estos primeros pasos, y en especialidad la alegría con que los habitantes recibian las tropas del REY, á pesar de que los rebeldes se llevaban á los jóvenes, é incendiaban los pueblos, cuya suerte ha cabido entre otros á Pasa-Caballos, Truana, Turbaco, Terueza, Santa Rosa &c.; debiendo observarse en esta ocasion, como en otras iguales á estas, que los que mandan á los rebeldes no se olvidan de sus intereses, y asi no han incendiado sus posesiones, como sucede al gobernador Amador con las suyas de Cospique y Albornoz, y García Toledo con las de Barragan, que sirven bien para almacenes del ejército.

„ El 1.º de Setiembre se formalizó el bloqueo por mar y tierra, ocupando á Pasa-Caballos, con lo que, á pesar del ganado y arroz que recogieron en los últimos dias, la plaza sufrirá en breve las privaciones de un bloqueo, y se seguirá la desesperacion que acarrea el haber despreciado la clemencia de un benéfico Monarca. La plaza no ha sido intimada, ni es natural lo sea.

„ Los víveres para la expedicion estan asegurados aunque sea para un año; y el Todopoderoso parece se complace en el buen éxito de esta empresa, ayudándola con la salud de las tropas y la estacion mas seca que se ha visto. La caballería se ha montado, y recorre las provincias entre el Magdalena, Sinú y Cauca para restablecer el orden y proteger á los buenos vasallos contra los bandidos.

„ Mompox ha sido reforzado con una division volante al mando del brigadier D. Pedro de Porras, que se ocupará en llevar adelante los planes de pacificacion para tan desgraciados paises, y otra al Sinú.

„ Las patrañas mas groseras han esparcido los gefes de Cartagena contra la expedicion: todos los delitos, la indisciplina, el saqueo, el incendio y el degüello hicieron creer á estos pacíficos habitantes que la precedian. Montones de proclamas esparcieron por todas partes, siguiendo las máximas de Na-

poleon; y por estos medios se asombran estos habitantes cuando ven la humanidad de nuestros soldados, que lejos de maltratar é incendiar, levantan sus habitaciones de entre las cenizas, y aun antes de hacer las que ellos necesitan, observando una conducta tan opuesta á los rebeldes, que no dejaron salir varias familias de entre las llamas, y perecieron en ellas.

„Cuartel general de Torresillas en el bloqueo de Cartagena 17 de Setiembre de 1815. = Pablo Morillo.”

Madrid 5 de Enero de 1816.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda.

Enterado el REY nuestro Señor de las repetidas reclamaciones hechas por varios cuerpos y particulares contra el arbitrio que se impuso por orden de 2 de Octubre último de dos maravedises sobre cada cuartillo de vino que se consumiese en Galicia, Astúrias, partido de Santander y provincias Vascongadas, el de diez y seis maravedises en cada cuartillo de aguardientes y licores que se consumiere en las mismas, y el de cuatro maravedises en igual medida de los que se exportasen de ellas, aplicando estos productos á los sueldos y gastos del departamento de marina del Ferrol: igualmente enterado de las exposiciones hechas contra el arbitrio de cuatro maravedises en cada libra de arroz, ó tres reales en arroba que se consumiese en las provincias de Murcia, Valencia, Cataluña é Islas Baleares, impuestos por orden de 2 de Agosto, é insertada por este Ministerio en 28 de Setiembre último, con aplicacion á las atenciones del departamento de marina de Cartagena; y conforme S. M. con el dictámen de la junta suprema de Estado se ha servido suprimir dichos arbitrios por desproporcionados y ruinosos á la agricultura y fomento de las expresadas provincias, en especial el de arroz, que grava sobremanera á la parte mas menesterosa del pueblo, que hace de este fruta su principal alimento: siendo su Real voluntad que sin perjuicio de tomarse el debido conocimiento de las cantidades que se hubiesen percibido de dichos arbitrios, cuide con singular esmero el Tesorero general de que los departamentos del Ferrol y Cartagena, y generalmente las asignaciones de la marina sean pagadas con la posible puntualidad, atendiendo á sus atrasos anteriores y actuales, á la reduccion que padeció esta benemérita clase, y á la necesidad de su fomento. De Real orden lo comunico á V. para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 30 de Diciembre de 1815.

Habiendo el Sr. Duque del Infantado informado y recomendado al REY los buenos servicios y singulares méritos que ha contraído en Lóndres Don Francisco Serralde á favor de la causa del REY y de la patria, ya en el desempeño de la comision que llevó á aquella corte, como en la desgraciada suerte que le acarreó su buen zelo y buenos deseos, sufriendo personalmente un arresto por la causa pública, ha determinado S. M. que mientras concede á Serralde la recompensa correspondiente á sus servicios se publique en la

gaceta lo gratos que le han sido, tanto para satisfaccion del interesado, quanto para acrisolar ademas su crédito que puede haber sufrido por el arresto.

En virtud de providencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta heroica villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Pascual Seco, se han mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias dos casas sitas en la calle de la Hoz baja, señaladas con los números 5 y 6 de la manzana 70, tasada la primera, que comprende $4987\frac{1}{2}$ pies cuadrados superficiales, en 42756 rs., y la segunda, que tiene $523\frac{1}{2}$ pies, en 36760 rs. Quien quisiere hacer postura á ellas acuda ante dicho señor y por la escribanía del citado Seco dentro del expresado término, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Los partidos de medicina y cirugía de la poblacion de la villa de Navalnoral de Pusa y Navalnoral de Toledo, pueblos adjuntos, provincia de la ciudad de dicho título, que se compone de 500 vecinos, se hallan vacantes: el de medicina tiene de dotacion 800 ducados anuales, que se reparten entre el vecindario, y se cobran por la justicia, la cual se le entrega mensualmente; casa pagada, y separadamente paga el estado eclesiástico. El de cirugía es de estuche: su dotacion 600 rs. y casa, y en los mismos términos que el de medicina. Los memoriales se dirigirán por Talavera á los apoderados de los ayuntamientos D. Alfonso de la Peña y D. Santiago Arroyo.

El acreditado escritor de libros de coro D. Francisco Pastrana, que á últimos del siglo próximo escribió en esta corte para las iglesias de S. Isidro el Real, parroquias de S. Justo, S. Sebastian y Sta. Cruz, y conventos de la Merced calzada y S. Bernardino; y en el pasado año de 1815 ha escrito para los de Sto. Tomas, San Francisco el Grande y Cartuja del Paular, acaba de establecerse en esta corte; y como por su pericia en el canto llano y figurado le han confiado siempre no solo la correccion de los infinitos defectos gramaticales y música de que abunda el canto antiguo, sino tambien la composicion de muchos oficios nuevos, lo hace saber al público para que los que gusten emplearlo se dirijan á su casa en esta corte, calle de Calatrava, casa de la bodega, en donde podrán informarse por sí de la perfeccion y elegancia de sus alfabetos, y de la correccion, limpieza y presteza con que escribe.

Apéndice á los cinco juicios del Febrero: trata de los juicios de rentas y contrabandos, modo de substanciarlos, y penas impuestas á los defraudadores de la Real Hacienda, con insercion á la letra de las Reales órdenes é instrucciones que en el dia rigen: muy necesario á los subdelegados, asesores, fiscales de rentas y dependientes del resguardo; no menos necesario á los abogados que defienden los pleitos, y á los comerciantes para conducirse rectamente en sus expediciones mercantiles: su autor D. Juan Alvarez Posadilla, fiscal que fue del crimen en la Real audiencia de Valencia, y de aquella subdelegacion de rentas: su precio 20 rs. en papel, 21 á la rústica y 16 en pasta.

Guía del estado eclesiástico seglar y regular de España &c. para el año de 1816, con el retrato de N. Smo. P. Pio VII, y portada, retocados nuevamente. Se hallará en el despacho de la imprenta Real.

Guía de litigantes y pretendientes para el presente año de 1816. Se hallará en la tienda de Esparza, calle de la Concepcion Gerónima, casas de Sto. Tomas, entre la capilla de la Virgen de los Dolores y un guarnicionero.

EN LA IMPRENTA REAL.